

PERMISO ESPECIAL

es una solicitud para asistir a una escuela distinta de LCPS de aquella a la que el estudiante se le asigno de acuerdo a su domicilio. El Permiso Especial se otorga por un año y depende del espacio disponible en la escuela solicitada. La solicitud para pedir Permiso Especial esta abierta de 1 de abril al 15 de agosto.



Consideraciones al solicitar un permiso especial:

1

Un estudiante debe cumplir con las reglas y reglamentos de la escuela.

2

Los padres deben comprometerse a proporcionar transporte a la escuela solicitada ya que se encuentra fuera de su zona de asistencia asignada.

3

Los padres deben consultar las reglas de elegibilidad de VHSL cuando soliciten un permiso especial para un estudiante atleta.

El Proceso: (Abril 1 - Agosto 15)

A

Los padres envían un formulario en línea entre el 1 de abril y el 15 de agosto. El formulario está disponible en <https://webinter/lcps.org/specialpermissions/>

B

Las solicitudes se procesan en el orden en que se reciben.

C

Las determinaciones se envían a los padres dentro de los 30 días posteriores al recibo de las solicitudes.

APROBADO

Bienvenidos a la nueva Escuela.

a

NEGADO

b

c

d

e

f

La decisión del Comité de Apelaciones es definitiva.

Las decisiones de permisos especiales se pueden apelar ante un Comité dentro de los 10 días de la notificación.

Las apelaciones deben ser enviadas por el padre por escrito al Departamento de Servicios Estudiantiles, Coordinador de Servicios Estudiantiles.

El comité revisa la información para aprobar o rechazar la decisión dentro de los 30 días de la apelación

El comité analiza la información.

Un comité de tres personas o un miembro de la Junta Escolar es designado por el Presidente de la Junta Escolar.

Referencia:

Poliza 8-20, Admisión y Asistencia aplica a las letras **A, B y C** solamente.

Comité de Comunicaciones y Difusión
5/2019

Reference:

Póliza 2350, Apelación de Decisiones Administrativas se aplica a las letras **a, b, c, d, e y f** solamente.